



## BASES DEL **K-POP ASSAULT:** **WOW, DANCETASTIC BABY 2020**

**FICOMIC** y **Vice2Dance** organizan la tercera edición del **K-POP ASSAULT: *Wow, dancetastic baby 2020***, en el marco del **Manga Barcelona: Limited Edition 2020**. El concurso se llevará a cabo en formato online y los ganadores se anunciarán durante los días del evento virtual.

**1.** Los concursantes pueden participar tanto en categoría **Solista** como **Grupal**. Un mismo concursante puede participar en ambas categorías, pero no dos veces en la misma. En el caso de los grupos, se permitirán un máximo de **6 integrantes**. **Todos los participantes deben llevar mascarilla durante la coreografía.**

**2.** Los menores de 16 años que deseen concursar, podrán hacerlo siempre y cuando entreguen la autorización por parte de su padre, madre o tutor legal. Debe solicitarse previamente a [concursos@ficomic.com](mailto:concursos@ficomic.com)

**3.** No habrá un mínimo de inscripciones previas, todos tendrán la oportunidad de participar enviando un correo con el vídeo y los datos necesarios a [vicetothedance@outlook.com](mailto:vicetothedance@outlook.com). ¡Aceptamos participantes de toda España!

Habrà una selecci3n previa online para escoger las actuaciones finalistas. La organizaci3n de **FICOMIC** junto con **Vice2Dance** escogerán las mejores actuaciones que pasarán a la final del **KPOP ASSAULT**. Para ello, será necesario que enviéis el **link** de un vídeo (alojado en Youtube en modo oculto) con vuestra actuaci3n (**no v3lido en descarga**). El vídeo debe contener la actuaci3n completa, grabada en solo 1 toma. Lo único que se puede editar es el audio (no aceptamos cortes o efectos visuales). Deben aparecer los bailarines en todo momento, exceptuando backdancers.



La inscripción puede enviarse desde este momento a [vicetothedance@outlook.com](mailto:vicetothedance@outlook.com) , y debe recoger los siguientes datos:

- 1. Nombre del Grupo/ Solista. (Adjuntar Logo si se dispone)**
- 2. Número de integrantes.**
- 3. Nombre completo de los bailarines, fecha de nacimiento y número de DNI/NIE.**
- 4. Red social del grupo o individual (instagram, facebook...etc)**
- 5. Link del Vídeo de la actuación (modo oculto)**

El plazo de inscripción online finalizará el **lunes 19 de octubre 2020** a las 23:59h. La confirmación de inscripción efectiva será notificada por Vice2Dance a cada inscrito a través del mismo correo enviado.

**4.** Los concursantes deberán realizar un coreografía basada en una canción de origen asiático (K-POP, J-POP, C-POP, ParaPara...). Se permiten remixes. La duración máxima de la coreografía será de 5 minutos, tanto solistas como grupos. La actuación no debe incluir exhibiciones ofensivas o de carácter pornográfico que puedan dañar la sensibilidad. La actuación deberá ser novedad para el evento, es decir, que no se haya mostrado antes por redes sociales o canales de vídeo.

**5.** Un jurado online de la fase previa, formado por staff de Ficomic y Vice2Dance, seleccionará a los finalistas de entre todas las inscripciones. **El listado definitivo de Finalistas se publicará pocos días antes del evento virtual Manga Barcelona Limited Edition (30 oct -1 nov)** . Un segundo jurado online, formado por profesionales cualificados, elegirá directamente a los ganadores teniendo en cuenta los siguientes criterios:

**- Estilo y Expresión.**

Expresión y actitud, capacidad de transmitir, presencia en el escenario, sensibilidad y emotividad , correcta realización del o los estilos elegidos.

**- Técnica.**



Base técnica, transiciones fluidas, variedad de formaciones, utilización del espacio, sincronización, definición y amplitud del movimiento, habilidad y destreza, control del cuerpo.

- **Interpretación Musical.**

Ritmo, musicalidad

- **Innovación y Originalidad.**

Puesta en escena, creatividad, vestuario, nuevas aportaciones.

**6.** El jurado elegirá directamente a los ganadores. Se otorgarán **primer y segundo premio** para los grupos, y un único **primer premio** para solistas. Los ganadores serán recompensados con obsequios de los colaboradores del Manga Barcelona: Limited Edition. Se hará público un listado con las puntuaciones finales de cada Jurado para que los finalistas sepan su posición final en el concurso.

Solo enviaremos premios dentro del territorio español. Las categorías serán las siguientes:

- **Categoría Grupo**

**1ª Premio:** Nintendo Switch + camisetas UNIQLO + pack Manga Barcelona: Limited Edition

**2º Premio:** Animal Crossing New Horizons + Obsequios de nuestros colaboradores + camisetas UNIQLO + pack Manga Barcelona: Limited Edition

- **Categoría Individual**

**1ª Premio:** Nintendo Switch + camisetas UNIQLO + pack Manga Barcelona: Limited Edition

**7.** La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito de la competición sin que pueda formularse reclamación alguna.



**8.** El concursante autoriza expresamente que la FEDERACIO DE INSTITUCIONS PROFESSIONALS DEL COMIC pueda captar, publicar, reproducir e utilizar indistintamente toda las imágenes, fotografías, videos, material gráfico etc (en adelante "las imágenes") o parte de las mismas en las que, el cedente o su representado, interviene en el marco del concurso organizado por FICOMIC.

Esta autorización de utilización del contenido grabado y de la imagen del cedente o representado, se hace al amparo del lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen (LOPH).

Esta autorización no se circunscribe a un ámbito temporal o territorial determinados, por lo que FICOMIC podrá utilizar estas imágenes, o parte de las mismas, en todos los países de mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se entiende concedida para la captación, publicación, reproducción y utilización de las imágenes, o parte de las mismas en las que aparece el cedente o su representado en el ámbito de finalidades y en el marco del concurso promovido por FICOMIC, así como cualquier otro proyecto destinado a la promoción de las actividades de FICOMIC en medios de comunicaciones internos o externos a la misma, siempre con carácter social y no comercial, y para que puedan ser explotados en todos los medios conocidos en la actualidad y que pudieren desarrollarse en el futuro, en general en formato web, redes sociales u otro tipo de soportes de FICOMIC. La presente autorización se entiende hecha con carácter gratuito. El cedente o su presentado eximen expresamente a FICOMIC de cualquier responsabilidad contra cualquier uso que pueda hacer un tercero de las imágenes.